

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

LIIa. LEGISLATURA
Segundo Período

CARPETA Nº 123 de 1985

COMISION ESPECIAL DE POLITICA INFORMATICA Y PROSPECTIVA
-CEPIP-

DISTRIBUIDO Nº 182 de 1986

Julio de 1986

COMISION ESPECIAL DE POLITICA INFORMATICA Y PROSPECTIVA
- CEPIP -

Versión taquigráfica de la Sesión de la Comisión del día 27 de junio de 1986

Invitado Especial: Ing. Antonio Castro Lechtaler, Presidente de la Federación Latinoamericana de Informática - FLAI.

---

25 x

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 45)

En primer término la Comisión agradece la visita del ingeniero Antonio Castro Lechtaler y se desea señalar que esta reunión tiene carácter extraordinario. La misma ha sido convocada expresamente, con el objeto de recibir al señor Presidente de la Federación Latinoamericana de Informática y recibir de su intervención los importantes conceptos que sabemos nos puede brindar.

Además, deseo agregar que en este tema estamos llegando, diría, a mitad de camino en su aprendizaje y nos está entusiasmando suficientemente como para estar ávidos de aumentar nuestros conocimientos.

Tiene la palabra el señor Castro.

SEÑOR CASTRO.- Agradezco a todos esta deferencia que, por supuesto, en lo personal significa algo muy importante.

Represento a un organismo latinoamericano, la Federación Latinoamericana de Usuarios de la Informática, que se ha creado en el año 1981, con sede oficial y permanente en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Con motivo de una renovación de autoridades que se hizo durante una asamblea que se celebró hace poco tiempo en Buenos Aires, he tenido el honor de ser nominado Presidente para el período 1987-1988. En un encuentro latinoamericano que se va a celebrar en agosto nos vamos a hacer cargo de nuestro puesto. Precisamente en esa fecha se va a celebrar también el Congreso Brasileño en la ciudad de Río de Janeiro. Nuestro objetivo es, de alguna manera, fomentar las relaciones latinoamericanas entre los usuarios y mantener las relaciones necesarias con los poderes públicos a los efectos de que estos usuarios se encuentren desde el punto de vista tecnológico y político, satisfechos de su inserción dentro de la sociedad. Creemos que el papel del usuario en latinoamérica es muy importante, por cuanto vivimos en una región en la que normalmente los recursos son escasos y los mismos deben ser empleados de la mejor manera posible para optimizar su uso. En nuestros países no nos podemos dar el lujo de tirar todos los días algo a la basura, sino que, por el contrario, cuando se adquiere algo o se adopta una decisión, tiene que ser medi-

tada a los efectos de que perdure por varios años.

Luego de esta breve presentación en la que he explicado someramente nuestra presencia en esta Comisión quisiera comentar algo más.

Posiblemente en la reunión que se celebrará en el mes de agosto en Río de Janeiro, transformemos nuestro nombre adoptando el de Federación Latinoamericana de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones. Creo que este es un aspecto que es interesante analizarlo porque creemos --al igual que muchos escritores hoy en día-- que está apareciendo un factor en esta era que a todos nos toca vivir --que es la de la informática, que ha desplazado hasta la era atómica, que creíamos que estábamos viviendo desde las nefastas explosiones de la última guerra mundial-- que actúa conjuntamente y que es lo que se suele llamar el Complejo C y C, o sea, Computación y Comunicaciones. De alguna manera estos complejos interactúan tanto entre sí, que deben ser estudiados y considerados, en lo que respecta a la acción política, como un solo elemento.

En un almuerzo al que concurrí invitado muy gentilmente por gente de ANTEL, vinculada a las áreas de informática y comunicaciones, les comentaba que actualmente una central telefónica digital, de las que normalmente se pueden adquirir en el mercado, no es más que un computador para propósitos especiales. Además les decía que en lugar de programarse en un lenguaje vulgarmente conocido en el mercado, se hace mediante un lenguaje normalizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones que se denomina chip.

Muchas veces los computadores que se utilizan para manejar un conjunto importante de equipos terminales, son simplemente un conmutador de líneas, que es un equipo de telecomunicaciones.

Hoy en día la frontera en los equipos informáticos o de telecomunicaciones es tan fina, débil y frágil que, prácticamente, los problemas deben ser estudiados conjuntamente y en más de una oportunidad.

Por tal motivo, la idea nuestra es transformar nuestra federación en algo que agrupe el Complejo C y C, a los efectos de que actúe coordinadamente y en forma pareja.

25×

De alguna manera esa sería un poco la orientación que le queremos dar a este organismo en los próximos dos años. Desde el punto de vista de los usuarios existe en latinoamérica consenso muy importante, en este planteo. Además deseo señalar que vamos a modificar los estatutos a fin de no sólo abarcar los as[illegible] exclusivamente informáticos, sino también los que hacen a las telecomunicaciones.

Quedo a disposición de los señores integrantes de la Comisión para cualquier consulta que deseen efectuar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta visita es decidida en el marco de un trabajo que nos convocó principalmente con el fin de crear un banco de datos para el Palacio Legislativo, que brinde información a los señores Legisladores. Pero, a medida que hemos ido avanzando entramos en los otros dos objetivos que eran, en primer término, el de crear una legislación de informática y el otro, que más tímidamente estábamos asumiendo --y en el que nos estamos sumergiendo con más entusiasmo-- era el de trazar las grandes líneas de una política de informática.

Por consiguiente, luego de nuestra visita a Brasil y en vísperas de la que pensamos realizar a Argentina a efectos de ir evaluando las experiencias de estos dos países en forma conjunta, ya qu[illegible]ctoriamente más adelantados que nosotros, estimábamos que la ocasión de la visita del Presidente de la Federación Latinoamericana de Informática sería de utilidad para esclarecer algunos puntos en cuanto a las conexiones que se han establecido y de esa forma quizás con nuestra incorporación podríamos convertirlo en un trípode.

Lo que ocurre es que somos nuevos como usuarios y como estudiosos de esta materia, pero con un gran estusiasmo por entrar en sus secretos y contribuir al desarrollo del país.

De manera que, con el señor Godoy, que es nuestro asesor --cedido por las Naciones Unidas-- estamos instrumentando una serie de programas y de actividades y la visita de nuestro invitado se inserta oportunamente en ello.

Sería interesante que el ingeniero Castro nos desarrollara algunos de los puntos sugeridos en el temario.

SEÑOR CASTRO.- En primer lugar, debo manifestar que soy portador de una invitación formal del señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los parlamentarios uruguayos

25x

para concurrir a un Encuentro de Legisladores rioplatenses a los efectos de tratar aspectos relacionados con la informática en un congreso que se va a celebrar los días 6, 7 y 8 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata. En ese congreso pensamos reunir vuestras inquietudes con las de los parlamentarios argentinos y estamos estudiando la posibilidad de extender la invitación a los Legisladores brasileños. En nuestro caso particular, la provincia de Buenos Aires representa más de la mitad del Presupuesto Nacional y podría ofrecer los servicios de un hotel que posee en Sierra de la Ventana, a unos 600 kilómetros de la capital, en medio de una zona pintoresca, a los efectos de estudiar la posibilidad de fundar en ese lugar una escuela de verano argentino-uruguaya. Se actuaría de la misma forma en que se llevó a cabo la escuela brasileño-argentina de Tandil, que funciona a nivel del gobierno nacional. En consecuencia, este podría ser uno de los temas que demarcaría el área de actuación en cuanto al encuentro de parlamentarios, al igual que una escuela que podría funcionar en el Uruguay a los efectos de organizar concursos y seminarios entre los interesados. Además, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires estaría interesado en colaborar en todo lo referente a la informática jurídica, a través de la Corte Suprema, como también en todo lo relacionado con la informática carcelaria. También se está trabajando, pero en forma incipiente en el orden provincial, en lo vinculado a la informática parlamentaria. En consecuencia, la comunicación que se desea obtener, podría llevarse perfectamente a cabo a través de este primer encuentro. Junto con el representante del IBI, tomamos conocimiento de la intención de la Comisión de Ciencia y Técnica de la Cámara de Diputados de Argentina, de realizar un encuentro de Legisladores del ámbito continental, con el fin de tratar temas relacionados con el área de informática. Esta reunión se la pensaba celebrar en el mes de octubre pero fue pospuesta por motivos políticos, dado que, en esa época se realizan las elecciones internas de los Partidos. Por estos motivos habría que coordinar la fecha, teniendo en cuenta que se podría aprovechar un viaje para participar, por un lado, en la reunión de carácter continental a realizarse en la ciudad de Buenos Aires y, por el otro, asistir al Congreso de Mar del Plata, donde se van a tratar temas más específicos como los relacionados con la informática jurídica y parlamentaria. La Comisión de Ciencia y Técnica está dispuesta a efectuar rápidamente las invitaciones, todo lo cual sería apoyado por organismos internacionales que se encargarían de los traslados.

D/182
mim.4

SEÑOR FLORES SILVA.- Además de agradecer la invitación que se nos formula, deseo consultar al ingeniero Castro acerca del temario de los congresos, pues, si no entendí mal, creo que versan sobre los mismos puntos.

SEÑOR CASTRO.- Uno de ellos está relacionado con la problemática política y el otro se refiere a la forma de encarar el aspecto político relacionado con la informática. En realidad se trata de temas diferentes porque lo vinculado con el software pertenece a la profesión jurídica. Se trata de un tema específicamente jurídico.

La reunión de parlamentarios que se propugna es de índole política y tiene como fin definir el nivel que procuran los países latinoamericanos con respecto a la informática. Se trata de un tema que no está relacionado con el aspecto jurídico pero sí con las líneas directrices de este problema.

Estamos entrando directamente en la era de la información, y los países que no toman conciencia de este adelanto serán los subdesarrollados del siglo XXI, como aquellos que no se dieron cuenta cabal de la revolución industrial y que son los países subdesarrollados del siglo XX.

SEÑOR BATALLA.- No se trata de la misma situación, porque no todos poseían la misma capacidad.

SEÑOR [illegible].- Hoy nos enfrentamos al condicionante "hacer", que, en mi concepto, es mucho mas grave. Antes, todos podíamos logr[illegible] mismo, pero quizás los pueblos que en ese momento se encontraban abocados a su organización política y que en ese momento poseían comunicaciones deficientes, no se hallaban en condiciones de comprender exactamente el tema.

En este momento, todos conocemos perfectamente el problema pero tenemos muy poca capacidad para poder hacer. En consecuencia, debemos evitar que se ensanche la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados, para lo cual debemos administrar correctamente los escasos recursos que poseemos en la actualidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con estos conceptos entraríamos en la temática de los futuros congresos.

SEÑOR FLORES SILVA.- Si no comprendí mal, al primer congreso

25X

asistirían parlamentarios argentinos, uruguayos y posiblemente brasileños.

SEÑOR CASTRO.- En el principio, se realizaría una reunión de carácter rioplantense, en la ciudad de Mar del Plata, existiendo la posibilidad de extender la invitación. Además, deseo informar a los señores Senadores que el señor Ministro tiene previsto estar en Montevideo alrededor de los días 8 ó 9 de julio, acompañado por una comitiva integrada por dos miembros de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires, dos Legisladores provinciales, el Director Provincial de Comunicaciones y un asesor en el área de informática educativa.

Por ese motivo, si fuera posible, creo que sería interesante que los señores Senadores pudieran tener una entrevista con su comitiva, ya que nadie podrá aclararles mejor que él todo el planteo del evento. El mismo está definido pero, dentro de su marco, se busca la realización de una mesa redonda en la que se puedan discutir todos los problemas que nos están afectando y que nos afectarán y cuáles son las soluciones que se ha pensado llevar adelante. Por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires se ha creado una comisión con el nombre de "Comisión Asesora Interministerial de Informática y Telemática", que se está encargando de coordinar entre todos los Ministerios la modernización del Estado en el área de informática.

Posiblemente, el señor Ministro tendrá interés en comentarles qué es lo que están haciendo y lo que piensan hacer en el futuro. Se desea realizar, por ejemplo, una red telemática de recaudación de impuestos, de manejo de penados --la provincia de Buenos Aires tiene varias cárceles-- de todo lo relativo a recaudaciones provinciales y municipales, de lo que tenga que ver con padrón de propied... y vivienda, etcétera. ...lecir que la tarea es bastante intensa.

Por otro lado, en el área jurídica, la Corte Suprema de la provincia ha establecido un sistema de informática y se están llevando al computador los fallos con sus correspondientes leyes provinciales. De esta forma, se está creando un banco de datos bastante importante sobre esta temática.

Todo esto tiene relación con el punto ocho, que es la visita del doctor Portesi, que vendrá acompañado por dos miembros de la Corte Suprema, dos Diputados, el Director de Comunicaciones --que es quien está coordinando la Comisión interministerial-- y una asesora de informática.

gcq.2

25x

SEÑOR BATALLA. Deseo formular una pregunta con respecto al quinto punto, que es un tema en el que he trabajado bastante y que tiene para mí una enorme importancia. Es el relativo a "Informática para la Rehabilitación de Presos y Establecimientos Carcelarios. Complementación con las Experiencias Realizadas en Argentina". He asistido a varias conferencias dadas por Zaffaroni, por el equipo de Giménez o por el de Domínguez, que son quienes están trabajando en esta temática.

SEÑOR CASTRO. Precisamente, están trabajando con el apoyo del IBI. Cuando toquemos el punto relativo a este instituto, trataremos, de alguna manera, estos temas.

SEÑOR BATALLA. La información que poseemos del IBI es bastante contradictoria.

SEÑOR CASTRO. Trataré de explicarlo en forma imparcial y luego diré cuál es el punto de vista de los usuarios.

Es fácil hacer un auto, lo difícil es lograr que funcione; hay muchos que están en museos y no andan. De la misma manera, es interesante observar un proyecto que funciona correctamente, porque pueden hacerse muchos pero sólo sirven algunos pocos.

Entre los proyectos que se han realizado en la Argentina y que son realmente importantes, figura el de informática jurídica. Personalmente he tenido la oportunidad de verlo funcionar y creo que vale la pena conocerlo porque en él se ha volcado prácticamente toda la legislación vigente. Actualmente lo que falta es dinero para comprar equipos a fin de que los abogados puedan conectarse directamente con el banco de datos para pedir fallos, leyes, etcétera. En una oportunidad me interesaba ver la Ley de Telecomunicaciones y simplemente apretaron un botón y la impresora entregó toda la ley, sus modificaciones, los decretos reglamentarios y las resoluciones que afectaban a la ley. Esto es sumamente importante para un abogado y para toda persona que deba manejar fallos o leyes, como por ejemplo, un legislador que para modificar una ley debe saber exactamente qué es lo que está vigente.

Todo esto se hizo con un proyecto del IBI, y quien hizo la transferencia de tecnología a costo cero fue la Corte de Casación del gobierno italiano. Los programas fueron traducidos al español por personal argentino adaptándose a la metodología de ese país y se implementaron en lo que se llama la Dirección de

Informática Jurídica, que creo que es una de las más lindas que he tenido ocasión de ver en el área de informática.

Este es un ejemplo de un proyecto de colaboración. Si me preguntan cuánto vale actualmente, debo responder que no tiene precio, porque algo así no puede valorarse en términos económicos, ya que esas cosas no se venden ya hechas, como en este caso.

Todo lo expresado se encuadra en el punto que tratará el doctor Portesi, ya que se está haciendo en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Los proyectos realizados por el IBI en el área jurídica no se han radicado todos a nivel nacional, sino que se ha buscado que algunos quedaran en determinadas provincias a fin de dar vida al interior. Por ejemplo, en este momento el IBI está efectuando un proyecto de cómo se debe informatizar un juzgado, qué es lo que a un Juez interesa conocer, cómo es la entrada o salida de expedientes, fallos, diligencias, etcéteras. Reitero, que este proyecto no se está llevando a cabo en la Capital, sino en la provincia de San Juan.

En algunos casos, los proyectos tienen un país madre, que es el cedente de la tecnología, y un país receptor. Por ejemplo, el proyecto de informática jurídica tuvo un país madre que fue Italia y uno receptor, que fue Argentina. El relativo a la automatización de los Juzgados se está realizando directamente en Argentina, y cuando esté terminado, esta nación se verá obligada, por contrato, a transferirlo a terceros países.

Es interesante exponer lo que ha sucedido con el proyecto de informática jurídica. Cuando Argentina aceptó la transferencia, se comprometió ante el IBI a cederlo nuevamente. Primero se realiza una transferencia vertical --que en términos políticos se llamó transferencia norte-sur"— efectuada entre un país desarrollado y otro que no lo está, pero este último debe comprometerse a cederlo, sin cargo, a otros países, en forma horizontal. El proyecto al que nos referimos en este momento está siendo transferido a Colombia y México, lo que significa que en esos países ya hay personal argentino trabajando para implementar el mencionado proyecto. Reitero que Argentina tiene la obligación de ceder ese proyecto a su cargo, como pago por haberlo recibido, a su vez, sin costo alguno del país que en su momento realizó la transferencia norte-sur.

Otro ejemplo que podemos mencionar es el relativo al proyecto de cuadro de mando. Argentina recibió un proyecto

de cuadro de mando para el manejo de la política provincial cuyo receptor fue Corrientes. Con ese proyecto, un gobernador provincial puede manejar, por medio de un microcomputador todo lo relativo a la administración provincial: estadísticas, leyes y decretos. En este caso se trató de una transferencia sur-sur, porque el país cedente fue Togo, el que a su vez lo había recibido de Francia. La transferencia norte-sur fue efectuada entre Francia y Togo y éste último tuvo la obligación de cederlo a Argentina, que lo destinó a la provincia de Corrientes. Se celebró un acto en el que se entregaron los microprocesadores y el software correspondiente que únicamente hubo que traducirlo al español. En este momento, dicha provincia posee el proyecto en español y lo tiene a disposición de otros países o provincias que deseen utilizar el sistema de cuadro de mandos que sirve para manejar la administración pública a nivel provincial o municipal.

SEÑOR TRAVERSONI. ¿A qué se refiere cuando al mencionar la transferencia, habla de cero costo?

SEÑOR CASTRO. Me refiero a todo, es decir, que normalmente el organismo internacional paga el hardware y el receptor, el software.

SEÑOR TRAVERSONI. Yo hablo de la transferencia horizontal.

SEÑOR CASTRO. En ese caso el país que transfiere tiene que asumir los costos de la transferencia. O sea que cuando se va a realizar la transferencia en otro lado, hay allí obligación de hacerse cargo de los costos.

En definitiva, podríamos decir que el asumir los costos sería una cuestión de orgullo, máxime cuando el país que cede tecnología, al igual que aquel que la recibe, están en vías de desarrollo. Normalmente, el que recibe no paga nada, pero a su vez se compromete a hacer la transferencia a otro país que esté en peores o iguales condiciones que él.

Cuando hablamos del costo, corresponde señalar que allí está incluido el envío de gente especializada.

En cuanto al sistema de informática jurídica, puede darse el caso de un proyecto demasiado grande para países como México y Argentina. Es decir que al tener que hacer frente a la adquisición de un equipo, cuyo precio sería, por ejemplo, de U$S 5:000.000, tal vez allí el organismo internacional aportaría una parte y el país interesado, el resto. Quiere decir que

glf 3

25 x

a veces no se transfiere el 100% del costo que pueda existir en un proyecto.

Además, hay que decir que el país cedente no paga hardware; lo único que hace es transferir lo que aprendió, o sea, enseñando a la gente, transfiriendo programas, implementándolos y dejando gente experta para que ese país forme la suya.

Ahora bien; creo que de alguna manera este punto 4 está relacionado con los puntos 5 y 8.

Al respecto, sería conveniente aprovechar la visita que va a efectuar el Ministro Portesi y en ese sentido yo le pondría de manifiesto el interés que existe en aspectos que dicen relación con los establecimientos carcelarios y la rehabilitación de presos. De más está decir que ellos tienen interés en que se conozca lo que están haciendo y, dada la proximidad con el Uruguay, las autoridades de Buenos Aires desean establecer contactos más firmes. En este punto, creo que es muy interesante lo de la escuela de verano, que hasta el momento, a nivel nacional, se ha hecho una con Brasil. Aprovecho para decir que desconozco la causa de por qué, estando ustedes en medio de Argentina y Brasil, estas cosas pasan de largo.

SEÑOR BATALLA. Esa es una de las preocupaciones de la Comisión.

SEÑOR CASTRO. Tal vez ello suceda porque a nivel de informática no existe una autoridad de aplicación, es decir, una persona responsable de todo lo que tenga que ver con esa área. Creo que de alguna manera los señores Senadores, además de cumplir la función legislativa, están ocupando un vacío que tiene lugar en el ámbito de la ejecución de las cosas. Supongo que esta situación se transferirá, o sea que los señores Senadores ejercerán su función de control parlamentario y de legislación y alguien tendrá que constituirse en autoridad de aplicación.

En concreto, lo que sucede es que estos acuerdos tienen lugar entre autoridades de aplicación y como aquí existe el problema de no saber con quién hay que dialogar, a veces estas cosas pasan de largo.

Pienso que ésta es la oportunidad para que esta escuela de verano que podría tener lugar próximamente signifique un principio de bilateralidad con Argentina y en una segunda etapa también con Brasil; eso sería, aparentemente, lo más ra-

glf 4



25×

zonable y lógico. Creo que hasta sería, tonto no aprovechar todo esto, máxime si se tiene en cuenta que los cursos se van a dar, los profesores van a ser los mismos y que en un aula, en donde entran diez, puedan entrar veinte.

Por otra parte es de destacar que el año pasado esta escuela de verano tuvo lugar en la ciudad de San Pablo y ahora estará en Tandil, provincia de Buenos Aires. Si bien esto corresponde a un acuerdo a nivel nacional, lo que les estoy comentando reflejaría el interés a nivel provincial.

SEÑOR FONTAINA. Si me permiten, quisiera decir que a nivel del Senado de la Argentina se ha manifestado interés por incorporar al Uruguay en todo lo que tiene que ver con la informática. Tal vez podría ser muy conveniente que en ese sentido se pudiese hacer ante esas autoridades un planteo más formal.

SEÑOR BATALLA. Nosotros habíamos manifestado nuestro deseo y las autoridades brasileñas también mostraron una voluntad coincidente en el sentido de que sería deseable que el Uruguay se incorporara a estas conversaciones o sea que este sería un primer paso a dar en el trabajo conjunto con Argentina y Brasil.

SEÑOR CASTRO. Creo que las vías de acción tienen que ser de inmediata ejecución y al respecto, voy a tomar nota.

Por otro lado, pongo en conocimiento de esta Comsión --no sé si están enterados-- que entre los días 28 y 30 de julio tendrán lugar las Jornadas argentino-brasileñas sobre informática.

En esa oportunidad se harán presentes el Sub- Secretario de informática, doctor Correa y también legisladores argentinos; no sé quiénes asistirán por la parte uruguaya, aunque supongo que se harán presentes representantes de la CONADI. No obstante, pienso que por el espacio vital que están ocupando los señores Senadores --es de destacar que el trabajo de esta Comisión ha trascendido fronteras-- deberían de alguna manera participar de estas Jornadas que se ralizarán en Tandil y contactarse con el doctor Correa, que es quien organiza esta escuela de verano, a efectos de transformar esto en un tema trilateral.

SEÑOR FLORES SILVA. La gente de informática del Brasil se mostró muy interesada en la participación uruguaya. De hecho, se hizo mención de que alrededor de dieciocho uruguayos intervenieron en la reunión que se llevó a cabo en Campinhas.

glf 5

25 x

SEÑOR CASTRO. Pero hay que tener en cuenta que más de una de esas dieciocho personas reside en Brasil o en Argentina.

Creo que desde el punto de vista formal esto no tiene la misma importancia que si se aprovecharan estas Jornadas argentino -brasileñas a realizarse en julio para plantear al doctor Correa todas estas cuestiones. Es más, se me ocurre que se podría aprovechar también la presencia de los legisladores argentinos y ponerlos en conocimiento de esta inquietud a efectos de que ellos, a su vez, se pongan en contacto con la autoridad de aplicación argentina, que es el Sub-Secretario de informática.

SEÑOR BATALLA. La finalidad es la de ir provocando consecuencias.

SEÑOR CASTRO. Pienso que este encuentro lo que persigue es un acercamiento y, a la vez, poner sobre el tapete problemas como éste. Se me ocurre que allí es donde se le puede encontrar una solución más adecuada a lo que se plantea. Si bien esto debe ser presentado por alguien de aquí, adelanto que esta cuestión la voy a tratar con el Director de la FLAI, ingeniero Lescano --Director regional de la SUDI y actualmente asesor del Contador Umansky-- a efectos de que él se interese por esta inquietud de los usuarios uruguayos.

SEÑOR FLORES SILVA. ¿Dónde se realizan las Jornadas?

SEÑOR CASTRO.- En el Uruguay, los días 27, 28 y 29 de julio. Van a venir legisladores, personas de informática jurídica. Como van a venir legisladores, pueden hablar con el doctor Correa directamente o que los legisladores se encarguen de hacer las gestiones correspondientes.

SEÑOR FONTAINA. Otro tema a plantear es el que tiene que ver con la informática en la educación. En nuestro país, a nivel de Enseñanza Primaria, todavía no existe un enfoque muy definido. Está planteada una complementación con el puesto de avanzada que tiene el proyecto "Constelación" argentino en Gualeguaychú. Para esto se habló con Enseñanza Primaria y con la Comisión de Formación Docente, dirigida por el arquitecto Martí, para hacer una primera reunión de complementación docente entre Fray Bentos y Gualeguaychú.

Hay muchos caminos para recorrer, tanto en el área de informática jurídica como de informática de Municipios. En Argentina, los establecimientos carcelarios los dirige el Gobierno de la provincia. Lo mismo ocurre en el área de informática de la educación.

SEÑOR CASTRO. Si este tema reviste un interés especial, se podría considerar en esas jornadas. Después de la visita del doctor Portesi podríamos tomar una decisión definitiva en el sentido de si se van a concretar o no las Jornadas Rioplatenses Parlamentarias.

SEÑOR BATALLA. ¿El doctor Portesi viene al CYT? Porque hay un encuentro el 8 de julio sobre ciencia y tecnología.

glf6

25x

SEÑOR CASTRO.- Es probable que venga. Si viene con miembros de la Corte Suprema, es para tratar los problemas de los presos, de informática jurídica, etcétera, porque la Corte Suprema en la provincia es la que se ha ocupado de ese tema. En algunos puntos, la provincia de Buenos Aires está más adelantada que a nivel nacional. Por ejemplo, en la parte de catastro, de registro de la propiedad, etcétera, la provincia de Buenos Aires está años luz más adelantada que a nivel nacional, que solamente comprende Capital Federal y Tierra del Fuego. De alguna manera, la provincia de Buenos Aires ha avanzado mucho en este aspecto y se ha informatizado más.

SEÑOR FLORES SILVA.- O sea que tenemos la visita del doctor Portesi, el Encuentro Rioplatense de julio al que asistirá el doctor Correa, posteriormente el Encuentro Jurídico de noviembre, y eventualmente, organizado por Ciencia y Técnica del Parlamento argentino, un encuentro americano para el mes de octubre. Asimismo, en el verano, está el encuentro de Tandil.

SEÑOR CASTRO.- El encuentro de Tandil es solamente para alumnos y profesores jóvenes.

SEÑOR FLORES SILVA.- Pero la participación es un problema político.

SEÑOR CASTRO.- Sí; pero los becarios son muy jóvenes o ingenieros recién recibidos. Eventualmente podría ir algún profesor con experiencia, pero normalmente no van autoridades. Se discuten temas concretos como microelectrónica, fabricación de "hardware", o lenguaje de computación. En fin, son temas muy concretos y específicos para especialistas. Brasil tiene mucha experiencia en el tema "hardware" mientras que Argentina la tiene en el "software", por lo que estas reuniones son muy útiles para intercambiar conocimientos.

SEÑOR FLORES SILVA.- Pienso que sería conveniente que esta Comisión mantenga contactos, durante los próximos meses, con las autoridades de las secretarías de informática de Brasil y Argentina, ya que visitarán el país el doctor Doria Porto, de la Secretaría de Informática brasilera, y el doctor Correa subsecretario de informática argentino.

SEÑOR CASTRO.- Corresponde que nos refiramos al IBI. Ya había adelantado algunos conceptos respecto a estos proyectos y cómo se van implementando.

Cuando se hace una propuesta de este tipo se tienen que cumplir tres aspectos formales: en primer lugar, que la persona que explique lo haga bien; en segundo término, que el que escuche, lo entienda; y finalmente, que exista la voluntad política de decir que sí. Si alguno de los dos primeros aspectos no se cumple, pueden pasar varias cosas; pero si no se logra el tercero no hay posibilidad de que funcione.

Entonces, creo que este tema del IBI, de alguna manera, es un problema de voluntad política. Por eso creo que habría que despegar lo que el IBI, en determinado momento, puede hacer en un país --los proyectos que puede implementar y la relación costo-beneficio que puede tener en función de una afiliación a un organismo internacional, o los frutos que se pueden sacar de ello-- del problema político en sí.

En la FLAI somos fervientes defensores del IBI, por muchos motivos, entre otros, porque hemos recibido un apoyo permanente en todas nuestras actividades desde la época de la fundación del organismo, y por lo tanto tenemos que sentirnos agradecidos.

Independientemente de ese aspecto formal, vamos a poner un ejemplo para que se comprenda. Si en 1850 hubiera existido un organismo internacional que se hubiera ocupado de discutir el problema político de cómo se iba a implementar la revolución industrial en el mundo y hubiéramos tenido la oportunidad de participar en él, la respuesta hubiera sido afirmativa dada la importancia política del organismo. Si hoy tuviéramos que retrotraernos 150 años atrás para tomar una decisión de este tipo, con nuestra perspectiva histórica sólo podríamos dar una respuesta.

Hoy día, el IBI juega un papel similar a este organismo de ficción: tener una discusión en torno a lo que significa la revolución informática. La pregunta que hay que responderse es si a uno le interesa estar fuera de esas conversaciones a nivel internacional o estar adentro, y si se desea estar afuera, creo que la solución es, simplemente, tratar el problema no a nivel internacional sino nacional y buscar una solución interna a los problemas que se puedan presentar.

Creo que el IBI, de algún modo, busca ese tipo de planteos. Independientemente de que es un organismo técnico, de que implementa proyectos y de que realiza numerosas actividades, lo fundamental es verlo desde el punto de vista político.

c.b.2

25x

En este contexto del problema político, el IBI --salvo por dos naciones, España e Italia-- es un organismo que está integrado por países en vías de desarrollo. Esto tiene una explicación; los países que no están en esa situación, por su propia potencialidad, no necesitan que nadie les explique nada porque viven los problemas a diario y cuentan con gran cantidad de industrias y de elementos que favorecen el desarrollo de la Informática.Por lo tanto, se consideran autosuficientes. Pero, además existió durante mucho tiempo --y aún existe-- una voluntad del IBI de que estos países no se integraran a él, a los efectos de poseer una cierta independencia en sus decisiones, porque los problemas políticos que hacen a la era informática no son los mismos en los países en vías de desarrollo y en las naciones industrializadas. Por ejemplo,el modelo que se pueda hacer para Argentina, de algún modo podrá servir para Brasil y para Uruguay, pero difícilmente para Inglaterra o Estados Unidos y, a la inversa, un modelo inglés probablemente no sirva para Argentina.

Esa es la razón de ser del IBI.El doctor Barski ha traído una revista --que vamos a dejar a los señores Senadores-- en la que se tratan algunas iniciativas que está lanzando el IBI, como el denominado Proyecto "PLANETA", que es la sigla de Proyecto Latinoamericano en Nuevas Tecnologías de Avanzada. Así como Europa tiene su "Eureka" y Japón su "Proyecto de Quinta Generación", el IBI cree que Latinoamérica tiene que tener un proyecto --que se denominó PLANETA-- donde de alguna manera se implementan en estos países tecnologías de avanzada que nos permitan participar de las ventajas que traerá la era informática. En la revista que hemos traído figuran las declaraciones u opiniones que el proyecto ha merecido a muchos países latinoamericanos. Creo que ya se están implementando algunos proyectos bilaterales, en algún caso con organismos internacionales, que si bien no constituyen formalmente el contexto de este Proyecto PLANETA, al menos se pretende que estén incluidos en él. Inclusive, los participantes de este proyecto han expresado su voluntad de que los mismos integren en el futuro el mencionado proyecto.

SEÑOR FLORES SILVA.- Tengo cierta curiosidad sobre el porqué de la participación de España e Italia.

Existe una vieja desconfianza de los países subdesarrollados en cuanto a organismos multilaterales, en los que participen,conjuntamente países desarrollados y países en vías de desarrollo,en el sentido de que los primeros puedan de ese modo obtener beneficios en el plano financiero o en el tecno-

lógico, en el que juegan intereses económicos importantes.

A mi juicio sería importante que los países productores de tecnología más avanzada se movieran dentro de otro marco. Reitero que me llama la atención la participación de Italia y España en el IBI, por cuanto por su propia integración a la Comunidad Económica Europea están muy ligados al poderío económico de los países del resto de Europa y también de los Estados Unidos.

SEÑOR CASTRO.- Voy a expresar al respecto, con toda franqueza, mi punto de vista.

Estos países, en particular Italia y España, participan del 2% del mercado informático mundial. Creo que la integración de estos países al IBI, en lo que a ellos respecta, está orientada a mejorar su participación en el mercado mundial de informática: persigue el objeto de mejorar desde el punto de vista económico, su participación en el mercado informático a través de un organismo internacional. Por consiguiente, a mi juicio, estos países están detrás de intereses de alguna manera relacionados, al tratarse de naciones proveedoras de tecnología, con la posibilidad de aumentar las ventas hacia otros países no desarrollados.

Hasta hace poco tiempo, Francia también formaba parte del IBI. Precisamente, como este organismo no pretende que esos países sean vendedores --para no transformarse en un mercado informático, donde unos países venden y otros compran-- Francia, desairada, se retiró. No creyó que su inversión como país proveedor se vería reflejada en compras que el IBI le iba a hacer dentro del mercado informático, y pensó que sería mejor actuar por su cuenta. Brasil también se retiró, pero por otros motivos.

SEÑOR FLORES SILVA.- Entiendo que España e Italia permanecen porque sí les es rentable. No me parece mal; pregunto simplemente si los propósitos de esos dos países, de acuerdo a la experiencia del IBI, ha dado o no buenos resultados en cuanto al crecimiento de esos mercados.

SEÑOR CASTRO.- Creo que esos países, más que hacer crecer el mercado, lo que han hecho es mejorar su posición desde el punto de vista tecnológico. Italia, por ejemplo, no ha hecho un negocio con la transferencia de tecnología de la Corte de Casación para el tema de informática jurídica, pero de algún modo se ha prestigiado porque el sistema de informática jurídica italiano, tal cual está, va a estar implementa-

do, en un breve lapso, en cuatro o cinco países de América Latina. Entonces mejora, quizás no su posición económica, pero sí política.

Aprovecho la pregunta del señor Senador Flores Silva para señalar el problema que se está presentando en el IBI. En el mes de setiembre habrá renovación de autoridades y precisamente Italia y España, son los países más desarrollados o los únicos desarrollados dentro del IBI. Italia es el país sede de este organismo, que se creó como un desprendimiento de la Dirección de Colaboración de Informática que tenía los Estados Unidos en Nueva York. Italia ofreció la sede de Roma para alojar a dicho organismo internacional, primero como dirección y luego como organismo intergubernamental. En este momento España ha presentado su candidatura para el cargo de Director General del IBI. Contra ella hay fuertes resistencias porque tenemos que considerar que si Italia --que es el otro país desarrollado-- es sede del organismo y, España --que es el segundo país desarrollado-- tiene la conducción de éste, el IBI se transformaría en un organismo comercial y no, como se pretende, en uno de carácter multilateral, político, en el que verdaderamente se aprovechen las ventajas relativas de unos en favor de otros, y viceversa.

Con motivo de esa elección ha surgido la declaración, que voy a dejar en la Comisión, en la que está contenida la política que han expresado varios países latinoamericanos y africanos, que se han opuesto a la candidatura española, proponiendo a su vez, al actual Director General, el profesor Bernasconi, apoyado por la República Argentina.

Por ello, se ha establecido una cierta controversia entre España, Italia y algún otro país que los apoya, quienes tienen un proyecto claramente vendedor y destinado a tratar de que ese 2% de que hablé se transforme a breve plazo en un 5% , 6% o 10%, a costa de su participación en el IBI. Por otra parte, se ha presentado también un proyecto, que es totalmente diferente y busca realizar acciones multilaterales a efectos de que se aprovechen las ventajas relativas de los conocimientos de unos en beneficio de otros y que, simultáneamente, se traten los problemas políticos en su contexto general.

SEÑOR FLORES SILVA.- Creo que no es demasiado grave que una nación --o un conjunto de ellas-- pasen del 2% al 8%, siempre y cuando ello traiga aparejada una contrapartida.

cb5

25x

La preocupación que me surge con respecto al IBI es que los organismos integrados muchas veces exclusivamente por países tercermundistas o subdesarrollados se van configurando como entidades en las que predomina una gran retórica.

Hace unos instantes pregunté acerca de cuál es el peso de las naciones poderosas en el interior del IBI. Quisiera saber ahora si el IBI ha cedido a la retórica clásica, como muchas veces ocurre en organismos integrados por países subdesarrollados, que tienen una problemática diferente y que quedan rehenes, justamente, de ese subdesarrollo.

SEÑOR CASTRO.- En el IBI hay tres grupos que actúan en forma prácticamente independiente: los países latinoamericanos, los africanos y los árabes. En el proyecto que tienen en su poder, una de las modificaciones que se pretende introducir al IBI es que algunos de sus departamentos --en particular el de proyectos-- se sectoricen de manera tal que tengan una cabeza que los maneje. De esa forma, uno atendería los problemas latinoamericanos, que son muy diferentes a los africanos y a los árabes.

Cada dirección tendrá un pequeño núcleo que se ocupará de cada uno de estos problemas en forma independiente. Cuando se presentó la candidatura de España hubo países que amenazaron, pidieron o sugirieron que en última instancia se disolviera el IBI y se formaran tres organismos internacionales, integrados, por un lado, por los países latinoamericanos, por otro, por los africanos y , por último, por los árabes.

Además, se haría una interconexión de las políticas entre ellos. Es cierto lo que manifiesta el señor Senador, porque muchas veces, los organismos internacionales, cuando se trata de países en vías de desarrollo, utilizan más la retórica que lo concreto.

Mi experiencia personal me dice lo siguiente: si bien la retórica no está ausente --no en el sentido demagógico de enfrentar a los países desarrollados-- se busca recoger las experiencias de los distintos países no desarrollados a fin de no cometer los mismos errores.

c.b.6

En la última CALAI, uno de los temas más interesantes fue el aportado por México.

Se trataba de un conjunto de contratos informáticos que en dicho país se viene aplicando desde hace 10 años. El Estado negocia como tal, en forma global, con las grandes empresas internacionales de tal manera que obtiene una cantidad de ventajas relativas que nuestros países no tienen.

Si nos alejamos del plano de la retórica observamos que hay una serie de proyectos concretos como los ya mencionados y que, de alguna manera, están en funcionamiento. Por ejemplo, con respecto a la red de datos que en su momento se ofreció al Uruguay, tuve una conversación con un Director de ANTEL quien manifestó que eso estaba bien, pero se trataba de equipos Tesis 1, mientras que en España ya se fabricaban equipos Tesis 5.

Precisamente, en este tipo de convenios no se trata simplemente de que el país receptor acepte lo que se le dé, sino que la primera parte es, justamente, negociar es lo que se va a aceptar y transferir. Se trata, pues, de discutir los términos del convenio, expresando claramente qué es lo que le sirve a cada parte.

Creo que los dos aspectos están balanceados. La parte retórica, de alguna manera, es importante y, por otro lado, los puntos exclusivamente tecnológicos también lo son.

SEÑOR FLORES SILVA.- Debo señalar que me siento muy satisfecho con las explicaciones dadas por el ingeniero Castro.

Queda por analizar el tema del Club de Cali, que figura en la agenda.

SEÑOR FONTAINA.- He traído material de un proyecto que se presentó en Ecuador y que puede servir como referencia para que se disipen las dudas con respecto a cómo se estructura un proyecto de este tipo y las etapas a seguir.

SEÑOR CASTRO.- Esto no quiere decir que el proyecto se tenga que hacer como el de Ecuador que se negoció hace ya dos años. Simplemente es para dar una idea de cómo se realizó esta clase de proyectos.

SEÑOR FONTAINA.- Vamos a dejar una serie de documentos entre ellos, una fotocopia de lo que es el proyecto de política informática del Secretario de Informática, señor Correa, así como fotocopias de lo actuado en Brasil por el SENAI, que es una institución que tiene 40 años de integración mixta privada-oficial y que arroja luz sobre el perfil del país que Brasil definió hace mucho tiempo, como para decir que el problema no es discutir si tal aparato u organismo sirve, sino en qué marco el país se va a desenvolver.

SEÑOR CASTRO.- Deseo dejarles, asimismo, una declaración --seguramente les va a llegar en forma oficial, este es sólo un documento previo-- originada en la Comisión de Ciencia y Técnica de la Cámara de Representantes de la República Argentina. Tiene fecha de 23 de junio de 1986 y seguramente les llegará pues se va a enviar a todos los Parlamentos de América Latina. Este documento se refiere a la elección del Director del IBI en el mes de Setiembre de este año, realizándose una serie de consideraciones respecto a este tema.

Este documento está firmado por la totalidad de los integrantes de la Comisión que he mencionado con miembros de los tres Partidos mayoritarios que son el Radical, el Justicialista y el Intransigente que, por otra parte, son los únicos Partidos que tienen representación es esa Comisión.

SEÑOR FONTAINA.- Les vamos a hacer entrega del documento referente a la protección del "software" que es importante que lo tengan como referencia para los contactos que tengan con los legisladores argentinos.

SEÑOR CASTRO.- Con respecto a esta documentación deseo expresar que este aspecto se debatió en el IBI.

Con respecto a los derechos legales del "software" hay dos tesis: la que considera que sus derechos deben tratarse con las particularidades de los derechos de autor; y otra, que se debe estimar como si fuera una propiedad industrial.

La diferencia es simple. Cuando se trata como derechos de autor, el que hace un programa de software está protegido por 50 años e inclusive tiene derecho a las regalías que

lt.1

25x

pueden generar los derechohabientes.

Si se considera como propiedad industrial, ese lapso se ve bastante más reducido; queda en 10 años y luego, automáticamente, pasa a dominio público.

Desde el punto de vista político --lo hemos analizado como usuarios-- parecería que teóricamente se protege más a la industria nacional si el "software" se manejara a nivel de derechos de autor porque de esa manera se le está protegiendo por 50 años. Sin embargo debajo de eso que parece una idea brillante, uno se da cuenta que está protegiendo --porque la ley es pareja para todos-- a todos los que lo producen en el exterior y lo registran en nuestro país, con la diferencia de que del 100% de "software" que se produce, el 1% o 2% se realiza en Argentina o en Uruguay, y el resto en el exterior. Entonces, lo que creímos con la mejor buena fe que era para beneficiar a nuestro país, termina favoreciendo a países muy desarrollados. Posiblemente se deba realizar una protección, pero no por un período tan exagerado.

Ese tema se trató en Argentina y en estos momentos se está con iderando políticamen en el mundo. Pensamos que este es tema que en determinado momento puede dar lugar a una ley. Pero debemos tener bien claro cómo se puede beneficiar mejor al usuario, puesto que una y otra tesis tienen aspectos positivos.

No es posible que se sobreprotejan derechos de unos pocos en perjuicio de los usuarios que son millones. Pretendemos que esa protencción sea más razonable que la de derechos de autor que, por otra parte, es totalmente diferente si se trata de otros alcances, como por ejemplo a nivel literario.

SEÑOR PRESIDENTE.- La representación del IBI, ¿es de gobierno a gobierno?

SEÑOR CASTRO.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me interesaría conocer los motivos de la desafiliación de Brasil.

SEÑOR CASTRO.- Eso tiene una explicación fácil. Brasil se desafilia del IBI después de la 5a. Cali que se celebró en Méjico.

Creo que de esto puedo hablar con propiedad porque concurrí a

lt.2

25x

ese club. En ese momento, los representantes brasileños expresaron su deseo de retirarse del IBI. La razón que daba Brasil para retirarse era la de que se consideraba suficientemente desarrollado como para no necesitar ningún tipo de ayuda de otros países. Todavía se hallaba Francia en el IBI, que podía brindar ayuda tecnológica, pero Brasil no se consideraba en una situación digamos, frágil en el aspecto informático.

Pienso --está es una opinión absolutamente personal-- que Brasil está bastante arrepentido de haberse retirado del IBI.Hoy en día, por su desarrollo, podía estar ubicado entre países tales como España e Italia, o aún mejor, como una nación que podría ceder tecnología.

Brasil no volvió al IBI a causa de la política de Itamaratí que, de alguna manera, todos conocemos, quizás por razones de prestigio y de diplomacia o por no saber reconocer un paso que se dió en un momento en que se pensó poco y se obró rápido. De acuerdo con la evolución del IBI, es muy probable que en un futuro, Brasil pueda reincorporarse, ya que estaría en óptimas condiciones para ceder tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi pregunta estaba motivada por algunas opiniones contrarias al IBI y que ejemplificaban la desafiliación de Francia y Brasil como un síntoma de que era un organismo inefectivo y hasta perjudicial.

SEÑOR CASTRO.- Hablé de los dos problemas, debido a que se habían retirado Francia y Brasil. Pero son dos aspectos que no tienen ninguna conexión entre sí.

SEÑOR FLORES SILVA.- Deseo manifestar, en el mismo sentido que lo ha hecho el señor Presidente, que las opiniones en contrario a propósito del IBI, que recibió la Comisión, no han sido de gente que pertenezca a CONADI. Recuerdo que en la sesión en que se produjeron, el contador Umanski tenía posición contraria a aquella que criticaba al IBI. Dejo esta constancia porque como se expresó a través de un movimiento efectuado con la cabeza, no sé si quedó constancia en actas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Senador, no quedó registrado en actas.

A los efectos de la economía del tiempo, deseamos una información terminal sobre el Club de Cali, para redondear los ricos aspectos que nos ha brindado.

lt.3

25x

SEÑOR CASTRO.- Creo que hoy en día no es necesario que yo explique a nadie que permanentemente están moviéndose los trebejos en el tablero, de manera de presentarse en función de determinados intereses, generalmente de región, de sector o de algún tipo de política respecto de determinados grupos de países.

Creo que es innecesario, repito, que hable de lo que es la Comisión Trilateral. Si fuera japonés la integraría. Me parece perfecto. Lamentablemente soy argentino y en ella no hay ningún representante, o los que estuvieron fueron expulsados.

Los europeos se manejaron con un club, que es el de Roma, donde trataron de reunir sus intereses particulares. El Club de Cali es un organismo internacional de tipo privado, donde se busca formar un "lobby" de presión o de opinión respecto a los problemas que nos hacen a los latinoamericanos, como región en su conjunto. El mismo está formado por un grupo de personas que actúa a título personal.

En general, quienes intervienen son personas relevantes de la actividad, no informática en particular, sino política, económica y de todo tipo y está conformado por un club a nivel internacional y en cada uno de los países se están organizando grupos integrados por personas que lo representan a nivel nacional.

El Club de Cali tiene un documento de partida en el que expresa sus puntos de vista. Se denomina "Las reflexiones del Club de Cali". Allí se expresa lo que se piensa debe ser un modelo informático latinoamericano en términos muy generales. El objetivo que se busca a través del Club de Cali --al cual tengo el honor de pertenecer, a nivel internacional como representante fundador para la Argentina y, a su vez, en el Capítulo de ese país como Secretario General-- es encontrar el perfil propio de Latino América dentro de la revolución informática.

No pretendemos más que ser escuchados. Estimamos que si no forman estos "lobbies" no lo seremos. No queremos cambiar lo incambiable sino que nuestros puntos de vista, nuestros intereses y participación en el mundo del mañana, en el siglo XXI, en el que vivirán nuestros hijos y descendientes, no sea como simples espectadores ante estos sucesos sino como participantes en la revolución informática.

lt.4 lt.4

25x

Y ya que estamos en un campeonato mundial, en términos futbolísticos expresamos que queremos estar dentro de la cancha y no aplaudiendo desde las tribunas.

Para finalizar, quiero informarles que el Club de Cali nació de una idea del Presidente de Colombia que, junto con el Director del IBI, convocó a una reunión de personalidades, que tenía por objeto tratar aspectos políticos. Como la reunión se realizó en la ciudad de Cali, a instancias del Presidente de Colombia, cuando surgió la idea de crear un club, se le denominó con el nombre de dicha ciudad.

Debo decir que lo integran personas de diversa extracción, desde el Cardenal Arzobisto de Medellín, el Coronel Director de la Escuela de Ingeniería de Bolivia, pasando por el doctor Allende, del Partido Intransigente de Argentina y Senadores de Méjico, hasta los ex-Presidentes de Costa Rica y Venezuela. Como ven, abarca todo el espectro político, de una punta a la otra.

Lo que se busca allí es lograr una coincidencia y actuar por consenso porque es la forma de que se nos escuche. Entendemos que en alguna medida hemos empezado a lograrlo, por los palos que estamos recibiendo. Esa es la prueba más evidente.

El Club de Cali no tiene proyectos porque, en principio, forma parte de lo que podría llamarse clubes de declaratoria que lo que buscan es ir modelando las políticas nacionales de los distintos países latinoamericanos y hacer ver a todo el mundo la importancia que esto tiene, así como presionar --en el buen sentido del término-- a los gobiernos para que se den cuenta de la trascendencia que esta temática tiene en el desarrollo de nuestros países del mañana.

Quisiera terminar mi intervención citando una frase que no es mía y ni siquiera de un escritor que pertenezca a un país desarrollado, sino de Galbraith quien dijo que un país que no esté informatizado, sea agrícola, ganadero o minero, no va a poder ser una potencia agrícola, ni ganadera ni minera.

Esto, que se dijo hace cuatro o cinco años, ya los argentinos y los uruguayos lo empezamos a vislumbrar, no por la revolución informática, sino por los precios que ofrece

lt.5

el Mercado Común Europeo por el ganado, y mucho antes de lo que pensábamos. Nosotros que nos creímos potencias ganaderas, hoy en día encontramos que nos resulta difícil vender nuestros productos en los mercados internacionales, aunque en calidad difícilmente se pueda competir con nosotros. Bolivia ni siquiera puede vender sus productos mineros y nuestro país tampoco puede competir, en materia de granos, con otros países en los que se otorgan grandes subsidios.

Creo que esto se va a acentuar enormemente en la medida en que la informatización no llegue a estos sectores primarios de los cuales creíamos que íbamos a poder vivir, cómoda y tranquilamente, toda la vida.

SEÑOR FLORES SILVA.- Me gustaría explicarle al distinguido visitante que sólo estamos presentes los Legisladores del Partido de Gobierno porque desde hace media hora se viene desarrollando en esta Casa la presentación de un libro por parte del líder de la oposición, seño Wilson Ferreira Aldunate, lo que ha motivado que los demás integrantes de la Comisión no hayan asistido a esta sesión. También nosotros tendremos que asistir a esa ceremonia por razones que se entenderán.

Me gustaría decir al ingeniero Castro que Uruguay, como decía el señor Presidente, está empezando su revolución informática, así como analizando y definiendo su política respecto al area.

Quisiera que se llevara la impresión de que en esta Comisión existe una clara conciencia de la importancia política que tiene este tema y, además, del rol que nosotros creemos puede jugar Uruguay y la democracia uruguaya. Como pequeña nación estamos empezando a ser punto de encuentro y sede de muchos eventos. En nuestro país se encuentra la ALADI, la Secretaría del Consenso de Cartagena; también se va a reunir aquí el GATT a fin de año y ya lo hizo el Parlamento Latinoamericano el año pasado. Estamos creando el ambiente conveniente como para ser punto de encuentro de todo eso y creo que bajo ese epígrafe es que se va a desarrollar la política uruguaya sobre informática, que aún no está resuelta pero que tendrá que engarzarse con esa concepción política.

Personalmente, me declaro satisfecho por haber entendido

lt.6

25 ×

algunos fenómenos que antes no comprendía, gracias a las clarísimas explicaciones del señor ingeniero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hago mías las palabras del señor Senador Flores Silva y agradezco la visita del señor ingeniero.

A mi vez, recalco lo apremios que nos abligan a cierto grado de descortesía en cuanto a la finalización de esta reunión.

Quiero repetir que salimos enriquecidos con sus aportes y que esperamos reencontrarnos en el vértigo de reuniones que se van a realizar a lo largo de este año.

SEÑOR CASTRO.- En realidad, existe demasiada cortesía por parte de los señores Senadores. Agradezco que me hayan soportado todo este rato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo lo contrario, señor ingeniero.

SEÑOR CASTRO.- No sólo en lo personal, sino en nombre de nuestra Federación, quedamos a las órdenes para colaborar y servir de puente para que nuestra unión no sea base simplemente en palabras declamatorias, como ha sucedido durante muchos años, sino en hechos concretos. Con ese fin estamos dispuestos a brindar todo nuestro tiempo para que esto funcione.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 21 minutos)